

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 29 de marzo de 2013, a las 09h00, en la calle Vicente Cárdenas E4 - 110 y Av. Amazonas, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Señor Luis Oswaldo Ávalos Mora, por sus propios y personales derechos, propietario de 58.800 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 58.800 votos; y,
- Señora Margarita Elizabeth Ávalos Carranza, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1.200 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria fuera del domicilio de la compañía y sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del ejercicio económico 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre los ajustes realizados por la aplicación de las Niif's.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la señora Margarita Ávalos Carranza y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor José Antonio Sánchez.



Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud de la señora Presidenta, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Norma Catalina Torres, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo del ejercicio económico 2012:

Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el señor Richar Simbaña Salinas, Auditor Externo, respecto al ejercicio económico del año 2012; éste es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012:

En este punto la Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 82.427,00 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que no se tome el 10% de las mismas para la Reserva Legal pues esta ya ha alcanzado el monto requerido por Ley. Así, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve que la totalidad de las utilidades, esto es la cantidad de US\$ 84.427,00 dólares de los Estados Unidos de América sean destinados a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

Maw

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria de la compañía decide por unanimidad que se reelija como Comisaria Principal a la señora Norma Catalina Torres y mantener el cargo de Comisario Suplente vacante, para un período de un año.

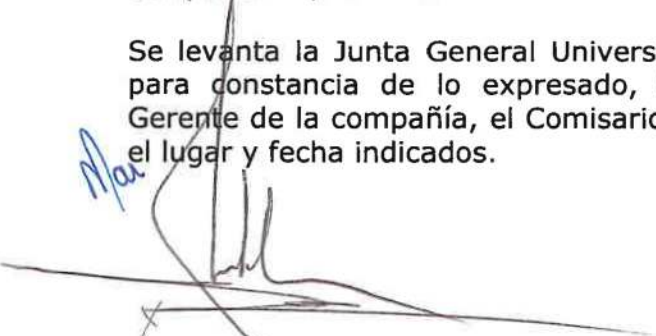
Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente de la compañía.

7.- Conocer y resolver sobre los ajustes realizados por la aplicación de las Niif's:

La Junta General Universal Extraordinaria decide por unanimidad aprobar los ajustes realizados por la aplicación de Niif's en la contabilidad de la compañía durante el ejercicio económico 2012.

Tratado el Orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

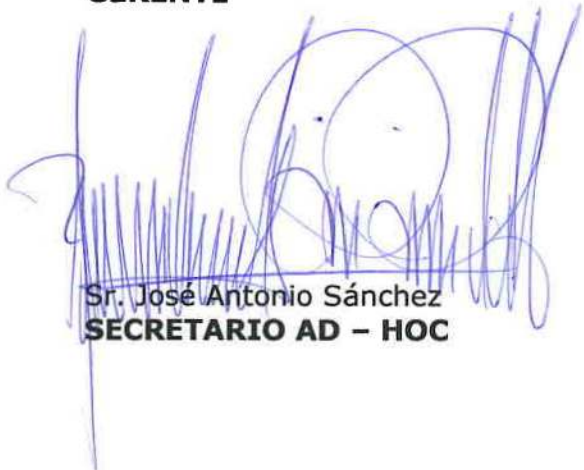
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta, el Gerente de la compañía, el Comisario y el Secretario Ad - Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



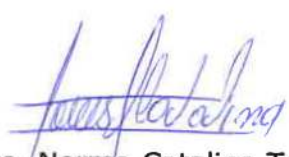
Sr. Luis Ávalos Mora
**ACCIONISTA
GERENTE**



Sra. Margarita Ávalos Carranza
**ACCIONISTA
PRESIDENTA**



Sr. José Antonio Sánchez
SECRETARIO AD - HOC



Sra. Norma Catalina Torres
COMISARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.

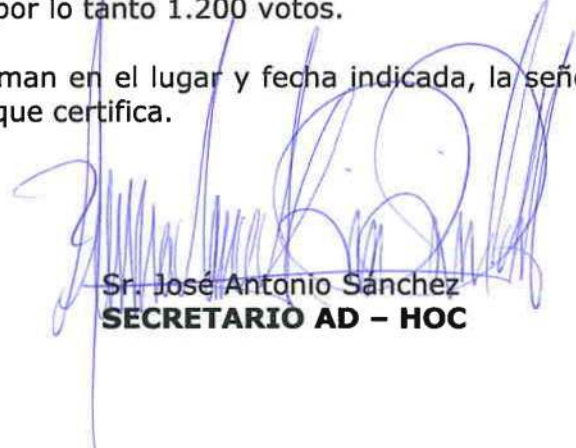
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 29 de marzo de 2013, a las 09h00, en la calle Vicente Cárdenas E4 - 110 y Av. Amazonas antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A., el Secretario Ad - Hoc procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- Señor Luis Oswaldo Ávalos Mora, por sus propios y personales derechos, propietario de 58.800 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 58.800 votos; y,
- Señora Margarita Elizabeth Ávalos Carranza, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1.200 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta y el Secretario Ad - Hoc que certifica.


Sra. Margarita Ávalos Carranza
PRESIDENTA


Sr. José Antonio Sánchez
SECRETARIO AD - HOC